



LA SEREMI CAMILA CORTÉS RECORDÓ QUE LOS FERIADOS INICIAN A LAS 21:00 HORAS DE HOY MARTES 17 DE SEPTIEMBRE.

Llamam a respetar feriados irrenunciables

Un llamado a respetar los feriados obligatorios e irrenunciables de Fiestas Patrias de este 18 y 19 de septiembre para las y los trabajadores del sector comercio hizo la seremi del Trabajo y Previsión Social, Camila Cortés Ruiz.

La autoridad regional del Trabajo, informó que el doble feriado deberá comenzar a las 21:00 horas del martes 17 de septiembre y finalizar a las 06:00 horas del viernes 20 de septiembre.

“La Dirección del Trabajo estará fiscalizando el cumplimiento de este derecho, así como también el cierre de los establecimientos previo a los feriados. Ningún trabajador y cliente deberán permanecer

al interior de los recintos comerciales a las 21:00 horas, por eso llamamos a la ciudadanía a realizar sus compras con antelación para que así todos puedan disfrutar junto a sus familias estas festividades”, señaló Camila Cortés.

Se exceptúan del feriado irrenunciable los trabajadores del comercio que se desempeñan en: clubes y restaurantes; establecimientos de entretenimiento, tales como cines, espectáculos en vivo, discotecas, pub, cabaret, locales comerciales en los aeródromos civiles públicos y aeropuertos, casinos de juegos y otros lugares de juegos legalmente autorizados; expendio de combustibles, farmacias de urgencia. 🚗